



OFICIO N° 114944
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.54°/373

VALPARAÍSO, 04 de agosto de 2025

La Diputada señora ANA MARÍA GAZMURI VIEIRA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la autorización otorgada por CONAF a la tala de 96 araucarias milenarias en la Región de La Araucanía, a través de las resoluciones N°594 y N°595 de fecha 18 de julio del año 2025.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL
FORESTAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5CF212AAB9B0D362

Valparaíso, agosto de 2025

MATERIA: Solicita información
sobre autorización de tala de
araucarias.

Señor

Rodrigo Illesca Rojas

Director Ejecutivo (s) CONAF

Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle remito a Ud. el presente oficio, a través del cual solicito se me pueda informar sobre la autorización otorgada por CONAF a la tala de 96 araucarias milenarias en región La Araucanía, a través de las resoluciones N°594 y N°595 de fecha 18 de julio del año en curso. 39 ejemplares serán cortados en la ruta Liucura–Icalma y 57 en el tramo Icalma–Melipeuco, como parte del proyecto vial Ruta S-61. A nuestro entender las Araucarias no son sólo árboles, sino que son parte de nuestro patrimonio natural y es fundamental darles protección y saber si existió un plan de mitigación al respecto..

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su gestión y buena disposición,

Saludos cordiales,





Ana María Gazmuri Vieira
H. Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARÍA GAZMURI V.

